

Programa “Agrícola Sólido e Inclusivo”

Secretaría del Campo

Contexto General de la valoración

El presente análisis deriva de la disposición del Programa Anual de Evaluación 2023 (PAE 2023), referente a la integración o actualización del diagnóstico para el Programa “Agrícola Sólido e Inclusivo”.

Al respecto es importante señalar que la Secampo no entregó el diagnóstico correspondiente, por lo que, para generar elementos y recomendaciones de mejora, se acudió al diagnóstico que la dependencia integró como parte de los ASM que derivaron del proceso de evaluación interna en materia de diseño al que fue sometido el programa en 2022.

Tomando como base este diagnóstico, se encuentra que cuenta con la mayoría de los elementos que se establecen en el documento de referencia “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales...”, disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

Sin embargo, se identifican serias inconsistencias entre el análisis del problema, la definición de objetivos y cobertura y el diseño del programa, por lo cual el diagnóstico resulta de poca utilidad para justificar la existencia del programa.

En función de ello se recomienda reintegrar el diagnóstico con apego irrestricto a la Metodología del Marco Lógico, garantizando la congruencia entre todos los apartados, en el entendido de que, del buen análisis del problema debidamente sustentado en información científica y empírica, derivará un buen establecimiento de objetivo y un adecuado diseño que otorgue al programa, la posibilidad de dar mejores resultados.

Para ello se sugiere tomar como referencia el Manual de la Metodología del Marco Lógico emitido por la CEPAL el documento de la CEPAL, disponible en medio electrónico en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

Respecto al análisis particular de los apartados del diagnóstico, se emiten los siguientes:

Comentarios de Mejora.

1. Antecedentes

Se presenta información diversa con sustento en fuentes oficiales, pero sin argumentación que la articule con la identificación y descripción del entorno de política pública en que se enmarca el programa y de la necesidad o problema específico que pretende atender. ¿cómo estas cifras conducen a diagnosticar un problema de productividad?

Del análisis se desprenden varias problemáticas, todas ellas dispersas, tales como falta de acceso a insumos y equipo, volúmenes de producción, bajo ingreso y calidad de vida de productores y sus familias; se focaliza o se vincula poco con el problema de productividad.

Se recomienda replantear, sintetizar y utilizar alguna de la información a detalle para articular el estado actual y en su caso, evolución del problema.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

No hay consistencia en la identificación definición y descripción del estado actual, evolución y análisis de experiencias de atención del problema público que se pretende atender.

No hay sustento teórico y empírico que articule el análisis del problema con la estructuración del árbol del problema, si se cuenta con elementos para presumir la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

Se sugiere realizar nuevamente el análisis del problema, apegándose además a la Metodología del Marco Lógico, sirviendo como referencia el documento de la CEPAL, disponible en medio electrónico en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

2.1 Definición del problema

No presenta o argumenta la definición del problema específico: ¿es la baja productividad de una parte (sic) de los productores de temporal? ¿la falta de equipo? ¿es quedarse en la producción primaria? ¿bajos niveles de valor agregado?

No se integra información de antecedentes y argumentos de descripción que, con base en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, delimiten y le otorguen sustento y justificación. Se sugiere replantear y reestructurar.

2.2 Estado actual del problema

No se explica el estado actual del problema y no hay información útil que permita generar hipótesis sobre las causas y efectos del problema.

Se incluye información sobre población ocupada, unidades de producción agropecuaria, principales cultivos y superficie agrícola fertilizada; además, se argumenta comercialización con un “mínimo o nulo nivel de transformación e industrialización”. Sin embargo, esta información no se vincula ni se relaciona con la definición de problema ni explica su situación actual, su localización geográfica, distribución entre grupos de población.

2.3 Evolución del problema

No se describe con información cuantitativa y cualitativa la evolución del problema, ni el impacto del programa en este.

Se argumentan de manera general, rezagos en el agro zacatecano y aumentos en diversos insumos estratégicos (sic) sin embargo, a información integrada no es útil para enriquecer el análisis de causas y efectos.

2.4 Experiencias de atención

No se integra información sobre experiencias de atención del problema, ni la atención a través del programa en el transcurso del tiempo, de tal forma que no se identifican áreas de oportunidades y debilidades, ni elementos que ayuden a enriquecer el análisis de causas y efectos.

Se recomienda integrar el análisis a través de la exploración de estudios e investigaciones de tipo académico y/o evaluaciones a programas similares para lo cual se encuentran repositorios de evidencia de evaluaciones como <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones-y-resultados-de-programas.aspx>, <https://www.3ieimpact.org>, o el Inventario Nacional de Programas y Acciones de Desarrollo Social, elaborado por el Coneval y disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/paginas/inventario_nacional_de_programas_y_acciones_sociales.aspx

2.5 Árbol del problema

El árbol del problema no cuenta con elementos apegaos a la aplicación de la Metodología del Marco Lógico; el problema central no se encuentra adecuadamente delimitado ni refleja una problemática acusada por una población; el análisis de causas y efectos no se estructura como tal, no cuenta con relaciones causales claras, sus elementos son limitados y sin sustento teórico o empírico a partir del estudio del estado actual y evolución del problema.

Tómese en consideración que el árbol del problema es el resultado final del apartado y por lo tanto consecuencia de la definición del problema, su análisis de estado actual, evolución y exploración de experiencias de atención.

3. Objetivos

El planteamiento de objetivos e inconsistente con el análisis del problema. Existe además inconsistencia y poca relación entre el árbol de objetivos y los objetivos planteados, por lo que se sugiere reestructurar en función del adecuado análisis del problema, así como robustecer la vinculación del programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, especificando la forma en que se contribuye y ampliando su análisis a otras políticas públicas distintas la de “Dignidad para el Campo”, a fin de fortalecer su pertinencia y aportación. Todo ello se fortalecerá también con la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

3.1 Árbol de objetivos

El árbol de objetivos se estructura en el mismo sentido que el árbol del problema y por lo tanto presenta las mismas áreas de oportunidad que este último.

Define el objetivo central como “Productoras y productores encuentran condiciones óptimas para dar valor agregado a sus productos”, que guarda poca relación o concreción con el estudio del problema y tiene ambigüedad respecto al elemento de “condiciones óptimas”.

3.2 Determinación de los objetivos del programa

Se presentan los siguientes objetivos:

- General. Impulsar el desarrollo integral de los pequeños productores agrícolas y sus familias, incrementando su productividad e induciendo el cambio tecnológico, para mejorar su ingreso neto y su calidad de vida.
- Específicos:

- Estimular el proceso productivo mediante el otorgamiento de subsidio para la adquisición de diésel agropecuario.
- Fomentar la producción de alimentos a través de apoyos para la adquisición de semilla especializada de frijol, maíz, trigo, girasol, avena, calabaza, cebada, chíá, canola, entre otros, con la finalidad de implementar la Reconversión Productiva de acuerdo a la vocación del suelo-clima-agua.
- Fortalecer la tecnificación del campo a través del otorgamiento de subsidios para la adquisición de tractores nuevos y usados, así como maquinaria y equipo especializado nuevo y usado.
- Estimular la producción de alimentos sanos e inocuos, mediante el otorgamiento de subsidio para la adquisición de fertilizantes orgánicos y minerales, así como mejoradores de suelo.
- Facilitar los procesos productivos a través del otorgamiento de subsidios en expos y ferias, para la adquisición de maquinaria, equipo, herramientas e insumos, entre otros conceptos utilizados por los productores del sector agroalimentario.

Estos no son consistentes con el abordaje del problema y el árbol de objetivos. El objetivo general incorpora el elemento de pequeños productores y sus familias, incremento de productividad, cambio tecnológico, mejora de ingreso y calidad de vida.

En los objetivos específicos se hace alusión a medios que no son considerados dentro del árbol de objetivos.

Se sugiere replantear delimitar en función de lo que efectivamente pueda lograrse como cambio en la situación problemática de la población objetivos, a partir de un correcto análisis del problema.

3.3 Aportación a los objetivos del PED y de la institución

Se integra información sobre la aportación a objetivos del PED, del Programa Sectorial de Desarrollo Económico y de los ODS; sin embargo, no se establecen argumentos sobre la justificación y forma en que se vincula e impactan en el logro de sus objetivos y metas.

4. Cobertura

La caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, no es consistente con los diversos elementos del planteamiento del problema y la determinación de objetivos.

De manera lógica, se sugiere corregir y reestructurar en función de las modificaciones que se hagan a los apartados anteriores.

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

Se caracteriza como "Personas físicas y/o morales, estas últimas legalmente constituidas, preferentemente dedicadas a la producción agrícola en las modalidades de riego y temporal, para la explotación de granos básicos, hortalizas, frutales y cultivos industriales, entre otros".

Esta caracterización no es consistente con el planteamiento del problema ni el problema central del árbol correspondiente.

Se recomienda además delimitar y evitar palabras ambiguas que puedan desvirtuar la atención a la población objetivo, tales como “preferentemente dedicadas”.

4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

Se caracteriza como “Productoras y productores agrícolas, que participen como personas físicas y/o morales, preferentemente de bajos ingresos, con predios bajo condiciones de temporal y riego y que tienen bajas en su productividad, incluyendo productores en transición con desarrollo empresarial incipiente, que tengan nulo equipo para labores de siembra, cosecha, postcosecha, selección, empaque y para otorgar valor a sus productos”.

De igual manera la caracterización no es consistente con el planteamiento del problema ni el problema central del árbol correspondiente. Además, no se caracteriza como un subconjunto de la población potencial, e integra elementos que conducen a una población con características distintas.

4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

Se cuantifica como “7,234 productores, de los cuales 2,170 son mujeres y 5,064 son hombres”, sin que se defina una metodología que conduzca de manera lógica a la determinación con base en la caracterización de la población objetivo.

4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

Se señala que “La fecha de actualización es al cierre del mes de mayo de 2023, para productoras (es) con predios bajo condiciones de riego.” y “Al cierre del mes de agosto de 2023, para productoras (es), con predios bajo condiciones de temporal”.

Estos elementos no refieren a la caracterización de las poblaciones, ni se especifica si estas corresponden a la población potencial u objetivo.

5. Análisis de alternativas

Se aborda de manera enunciativa, sin embargo no se incluye información útil y no se identifica el análisis sustentado a partir del árbol de objetivos y criterios operacionales, de costo-beneficio, entre otros, para determinar la selección de la mejor alternativa, que derive en los elementos para el adecuado diseño del programa.

6. Diseño del Programa

El diseño del programa no es consistente con el abordaje del problema y el planteamiento de objetivos y cobertura, por lo que se sugiere replantear en función de las modificaciones o precisiones que se hagan a los apartados anteriores. Considérese que el diseño del programa es resultado de un buen análisis de problema y exploración de alternativas de atención.

6.1 Modalidad del programa

No se identifica la modalidad del programa de acuerdo con el Clasificador programático del Gasto, que es al que refiere el presenta apartado y que de acuerdo a la información presentada corresponde a un Programa presupuestario modalidad “S. Sujeto a Reglas de Operación”.

6.2 Diseño del programa

Se presenta el diagrama de flujo de operación del programa, que identifica intervenciones e instancias involucradas, sin embargo, no se identifican las unidades responsables de los procesos críticos al interior de la Secampo.

6.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

No se incluyen elementos mínimos necesarios de esta sección por lo que se sugiere integrarlo en el diagnóstico del programa.

6.3 Matriz de indicadores para resultados

Del análisis de la MIR se desprende que no encuentra sustento en el abordaje del problema y planteamiento de objetivos. Existen diversas inconsistencias con estos apartados, lo que resulta en un diseño sin diagnóstico correcto.

Respecto a la valoración de calidad de la MIR en los términos actualmente estructurada, para fines prácticos y de utilidad se presenta en Anexo único, la Ficha de Revisión de la Calidad de la MIR, integrada como parte de las actividades de monitoreo del PAE 2023, en acción colaborativa del Coneval.

7. Análisis de similitudes o complementariedades

Se incluye información sobre complementariedad de algunos programas federales y uno de Secampo, sin embargo, no se incluyen elementos respecto a la forma en que estos se complementan.

Se sugiere enriquecer el análisis integrando elementos comparativos respecto a:

- Propósito
- Población o área de enfoque y
- Cobertura geográfica
- Riesgos de similitud y/o
- Forma específica de complementariedad
- Explicación

Asimismo, se sugiere integrar evidencia de que este análisis sirva para el ajuste o delimitación del diseño del programa.

8. Presupuesto

8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

Se menciona que el programa opera 100% con presupuesto estatal, afirmación inconsistente con las reglas de operación que establecen aportaciones de beneficiarios.

Se presenta al presupuesto autorizado para 2023, sin embargo, no se desglosa por capítulos de gasto para que así le permita a la dependencia identificar relaciones lógicas y sencillas de costo beneficio para conocer si existe una eficiencia en el gasto que se le otorga al programa



Datos de la instancia revisora	
Dependencia	Coordinación Estatal de Planeación
Titular	Ruth Angélica Conteras Rodríguez
Instancia revisora	Dirección de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo
Coordinación	Eduardo Ernesto Hernández Castañeda
Revisor	Oscar Raúl Galaviz Sánchez

COMENTARIOS A LA LÓGICA HORIZONTAL		
Indicador	Relevancia	Monitoreable
FIN		
Nombre: Tasa de Variación del Indicador Trimestral de la Actividad P	El indicador establece una frecuencia anual de medición mientras que el indicador, de acuerdo con el nombre establecido, una tasa de variación trimestral. Se sugiere modificar el nombre para que corresponda con la frecuencia anual de medición.	Se sugiere verificar el enlace y ya que actualmente no existe, así como establecer el nombre específico de la fuente que es necesaria para calcular el indicador
PROPÓSITO		
Nombre: Tasa de variación anual de productividad de productos apoyados.	El indicador corresponde con el objetivo señalado por la actividad.	Se sugiere verificar el enlace y ya que actualmente aparece "en mantenimiento". Asimismo, es necesario establecer el nombre específico de la fuente que se usa para calcular el indicador.
COMPONENTE		
C1 Nombre: Porcentaje de apoyos entregados	El indicador corresponde con el objetivo señalado por la actividad	Se sugiere verificar la liga, ya que actualmente no se encuentra disponible, asimismo es necesario especificar el nombre específico de la fuente que se usa para calcular el indicador, ya que no se puede establecer una liga general como fuente de información
C2 Nombre: Porcentaje de productores apoyados	El objetivo del componente refiere a apoyos para impulsar el desarrollo tecnológico otorgados y el indicador al porcentaje de productores apoyados. Por ello, se sugiere modificar el indicador para que sea pertinente al objetivo planteado, es decir, que mida apoyos entregados.	Se sugiere verificar la liga, ya que actualmente no se encuentra disponible, asimismo es necesario especificar el nombre específico de la fuente que se usa para calcular el indicador, ya que no se puede establecer una liga general como fuente de información
C3 Nombre: Porcentaje de apoyos en expos y ferias entregados	El objetivo del componente refiere a "ferias y expos para entrega de apoyos otorgados", mismo que se repite para la actividad C3 A1 y por lo tanto para los indicadores. Por sí mismo el objetivo del componente denota una actividad que debe realizar para la entrega de apoyos, por lo que se sugiere establecerlo como actividad y no como componente.	Se sugiere verificar la liga, ya que actualmente no se encuentra disponible, asimismo es necesario especificar el nombre específico de la fuente que se usa para calcular el indicador, ya que no se puede establecer una liga general como fuente de información
ACTIVIDAD		
C1 A1. Nombre: Porcentaje de apoyos con subsidio al diesel entregados	El indicador corresponde con el objetivo señalado por la actividad.	Se sugiere verificar la liga, ya que actualmente no se encuentra disponible, asimismo es necesario especificar el nombre específico de la fuente que se usa para calcular el indicador, ya que no se puede establecer una liga general como fuente de información
C1 A2. Nombre: Porcentaje de apoyos para la adquisición de semilla especializada	El indicador corresponde con el objetivo señalado por la actividad.	Se sugiere verificar la liga, ya que actualmente no se encuentra disponible, asimismo es necesario especificar el nombre específico de la fuente que se usa para calcular el indicador, ya que no se puede establecer una liga general como fuente de información
C1 A3 Nombre: Porcentaje de apoyos para la adquisición de fertilizante	El indicador corresponde con el objetivo señalado por la actividad.	El medio de verificación es adecuado
C1 A4. Nombre: Porcentaje de difusión de apoyos para la productividad agrícola	El indicador corresponde con el objetivo señalado por la actividad.	Se sugiere establecer el nombre específico del documento, ya que "registros administrativos de la propia Subsecretaría" hace referencia a diversos documentos
C1 A5. Nombre: Porcentaje de Registro de beneficiarios	El indicador corresponde con el objetivo señalado por la actividad.	El medio de verificación es adecuado
C1 A6. Nombre: Porcentaje de satisfacción de los beneficiarios	El objetivo de la actividad refiere a "Convenio para el Manual de Operación y Sistema Informático", sin embargo, el indicador mide el porcentaje de satisfacción de los beneficiarios. Se sugiere establecer otro indicador que sea pertinente al	Se sugiere establecer el nombre específico del documento, ya que "registros administrativos de la propia Subsecretaría" hace referencia a diversos documentos
C2 A1. Nombre: Porcentaje de apoyos para la adquisición de tractores y maquinaria especializadas	El indicador corresponde con el objetivo señalado por la actividad	El medio de verificación es adecuado
C2 A2. Nombre: Porcentaje de apoyos para la conservación y almacenamiento de granos	El indicador corresponde con el objetivo señalado por la actividad	El medio de verificación es adecuado
C2 A3. Nombre: Porcentaje de difusión de apoyos	El indicador corresponde con el objetivo señalado por la actividad	Se sugiere establecer el nombre específico del documento, ya que "registros administrativos de la propia Subsecretaría" hace referencia a diversos documentos
C2 A4. Nombre: Porcentaje de registro de beneficiarios	El indicador corresponde con el objetivo señalado por la actividad	El medio de verificación es adecuado
C2 A5. Nombre: Porcentaje de satisfacción de los beneficiarios	El indicador mide el número de apoyos con satisfacción alta, se sugiere definir más claramente cómo se define una satisfacción alta, por ejemplo, que los beneficiarios otorguen una calificación de 8 a 10. Asimismo, se sugiere establecer el adjetivo de alta en el objetivo de la actividad con la finalidad de que haya correspondencia.	Se sugiere establecer el nombre específico del documento, ya que "registros administrativos de la propia Subsecretaría" hace referencia a diversos documentos
C3 A1. Nombre: Porcentaje de apoyos otorgados en ferias y expos	El indicador corresponde con el objetivo señalado por la actividad	El medio de verificación es adecuado
C3 A2. Nombre: Promedio de asistentes por evento	El objetivo de la actividad refiere a la elaboración y difusión de Convocatoria, mientras que el indicador es el promedio de asistentes por evento, por lo que se sugiere definir otro indicador que tenga relación con el objetivo establecido	Se sugiere establecer el nombre específico del documento, ya que "registros administrativos de la propia Subsecretaría" hace referencia a diversos documentos
C3 A3. Nombre: Promedio de apoyos entregados por evento	El objetivo de la actividad menciona la realización de eventos mientras que el indicador refiere al promedio de apoyos entregados por evento, por lo que se observa que el indicador no es pertinente para el objetivo descrito.	Se sugiere establecer el nombre específico del documento, ya que "registros administrativos de la propia Subsecretaría" hace referencia a diversos documentos
C3 A4. Nombre: Porcentaje de información de resultados difundida	El objetivo de la actividad refiere a la obtención de información resumida, mientras que el indicador refiere a la difusión de la información de resultados, por lo que se sugiere modificar el objetivo de la actividad para que el indicador sea pertinente.	Se sugiere establecer el nombre específico del documento, ya que "registros administrativos de la propia Subsecretaría" hace referencia a diversos documentos